

EDICTO

Nº Edicto: 17237

Carátula: CAMPORA, NORA ELOISA AURORA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02513-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6337

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nora Eloísa Aurora Cámpora (DNI Nº 861.479), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CÁMPORA, NORA ELOISA AURORA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº VI-02513-C-2024. Publíquese por un (1) día. (Fdo) María Justina Boeri - Secretaria. Viedma, 8 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002539